Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 021. 907 133

NOTA UOC Nº 63 /2021

Lambaré, 12 de febrero de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a objeto de contestar **NOTA DNC N° 1747/2021** de observaciones correspondientes al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE ABELARDO MENDIETA E/ CAPITAN MIRANDA – BARRIO MBACHIO II" – ID 389917**.

En la misma, la primera parte observativa indica lo siguiente: ***"1 Se visualiza que el CDP remitido no se ajusta a lo establecido en el art. 174 de la Ley Nº 6672/2021. En el registro de firmas del SICP, los firmantes del CDP no se encuentran registrados con los cargos mencionados en el documento. Sugerimos a la convocante, actualizar el Registro de todos los responsables de firmar del CDP, Art. 116 del Decreto 2992/19, en concordancia con los Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019*** . Se adjunta CDP modificado a lo estipulado en Art. 174 de la ley 6672/2021 y las documentaciones respaldatorias de los firmantes del mismo.

Y en la segunda parte observativa se visualiza: **"2. *Datos de la Licitación numeral 17: La convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas.".*** Ver **Adenda 01**.

En la tercera parte observativa se visualiza: **"3. *Datos de la Licitación numeral 19: La convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato".*** Ver **Adenda 01**.

En la cuarta parte observativa se visualiza: **"4. *Plazo de ejecución: No se visualiza cómo será la entrega de la obra, solicitamos a la convocante indicar si la entrega de la zona de obras, será de forma parcial o total".*** Ver **Adenda 01**.

En la quinta parte observativa se visualiza: **"5. *Indicar la leyenda No aplica a formularios que no serán utilizados".*** Ver **Adenda 01**.

Esperando haber evacuado satisfactoriamente las observaciones planteadas, me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones